

# Municipalidad Provincial de Talara

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 1120-12-2018-MPT



Talara, 18 de diciembre de 2018

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA:

### VISTO

Informe 979-A-12-2018-URH-MPT de la Jefatura Unidad de Recursos Humanos, indicando Modificar la Resolución de Alcaldía N° 640-07-2018-MPT que designó la Comisión Paritaria 2019 del Sindicato de Trabajadores Municipales - SITRAMUNT; y,

### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el artículo 6° de la Ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Qué, mediante Resolución de Alcaldía N° 640-07-2018-MPT, de fecha 06 de julio 2018, en la que se conformó la Comisión Paritaria para el Pliego de Reclamos del Sindicato de Trabajadores Municipales – SITRAMUNT – 2019;

Que, asimismo a través de la Resolución de Alcaldía 1048-11-2018-MPT, de fecha 23 de noviembre 2018 dejó sin efecto la Resolución de Alcaldía 353-04-2018-MPT de fecha 30-04-2018 que Designó a la ABG. LUCY ANDREA CALLE IMAN, las labores y responsabilidades de la Jefatura Unidad de Recursos Humanos;

Que, en tal sentido y previo al documento de vistos, se debe Modificar la respectiva Resolución de Alcaldía, quedando conformada de la siguiente manera:

#### REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD

- Eco. ALEXANDER VÍLCHEZ CERNA
- ABOG. DIANITA K. SALDAÑA PEREYRA
- ABG. DANITZA FABIOLA VEGA MEDINA
- CPC.HELBERT QUISPE NAVARRETE
- CPC. DANNY TERESA RIVERA CALLE
- MG. HECTOR HOYOS CASTILLO
- CPC. YESENIA JACQUELINE RIVERA GIL

- GERENTE MUNICIPAL
- JEFA OFICINA ASESORÍA JURÍDICA
- JEFA UNIDAD RECURSOS HUMANOS
- JEFE OF. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- JEFA OFICINA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- JEFE OFICINA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- JEFA UNIDAD DE TESORERÍA

#### REPRESENTANTES - SITRAMUNT

- |                                      |                                    |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| Sr. CRISTHIAN ARMANDO ARCA YACILA    | Secretario General                 |
| Sr. JORGE SOSA BERNAL                | Secretario de Defensa              |
| Sra. ROSSANA MILAGROS ZAPATA CORDOVA | Secretaria de Economía             |
| Sr. ALEJANDRO A. SANCARRANCO GÁLVEZ  | Secretario de Organización         |
| Sr. RODY FRANG MAURICIO PANTA        | Secretario de Disciplina y Control |

Estando a los considerándooos antes indicados y al uso de las atribuciones que me confiere el Inciso 8) Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

# Municipalidad Provincial de Talara

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 640-07-2018-MPT que designó la Comisión Paritaria 2019 del Sindicato de Trabajadores Municipales – SITRAMUNT, debiendo conformarse de la siguiente manera:

### REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD

Eco. ALEXANDER VÍLCHEZ CERNA  
ABOG. DIANITA K. SALDAÑA PEREYRA  
ABG. DANITZA FABIOLA VEGA MEDINA  
CPC. HELBERT QUISPE NAVARRETE  
CPC. DANNY TERESA RIVERA CALLE  
MG. HECTOR HOYOS CASTILLO  
CPC. YESENIA JACQUELINE RIVERA GIL

### GERENTE MUNICIPAL

JEFA OFICINA ASESORÍA JURÍDICA  
JEFA UNIDAD RECURSOS HUMANOS  
JEFE OF. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
JEFA OFICINA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
JEFE OFICINA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
JEFA UNIDAD DE TESORERÍA

### REPRESENTANTES - SITRAMUNT

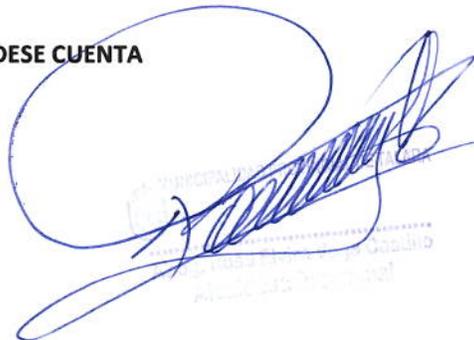
Sr. CRISTHIAN ARMANDO ARCA YACILA  
Sr. JORGE SOSA BERNAL  
Sra. ROSSANA MILAGROS ZAPATA CORDOVA  
Sr. ALEJANDRO A. SANCARRANCO GÁLVEZ  
Sr. RODY FRANG MAURICIO PANTA

Secretario General  
Secretario de Defensa  
Secretaria de Economía  
Secretario de Organización  
Secretario de Disciplina y Control

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

## REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
  
Abog. Freddy Sebastián Ramírez Paiva  
SECRETARIO GENERAL

  
SECRETARIO GENERAL

Copias:  
SITRAMUNT  
URRH/OAF  
OPP/OAT/UTE/OAJ  
UTIC/ARCHIVO  
FSRP/maritza,z.